



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.228.-
MAT: APRUEBA PROGRAMA "NUEVAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN APOYO A PEQUEÑOS AGRICULTORES DE NUESTRA COMUNA".
Laja, 19 de Marzo 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Nuevas Prácticas Agrícolas en apoyo a pequeños Agricultores de nuestra comuna".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBESE** Programa "Nuevas Prácticas Agrícolas en apoyo a pequeños Agricultores de nuestra comuna".
- 2.-**IMPUTENSE** los gastos que se origine producto del presente decreto al Centro de Costos 600308.
- 3.-**PAGUESE** a través del Departamento de administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas previa visación de la Directora Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓